ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

MEMORANDO

No. 202203000000523

FECHA: 2022-04-22 09:58:34

PARA: JUAN CARLOS VELLOJÍN FORTICH
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

DE: GISELA DE LA GUARDIA GONZÁLEZ
Directora Sinfónica (E)

ASUNTO: Remisión acta de inicio

Estimado doctor Vellojín:

Amablemente para conocimiento y para que repose en el expediente del contrato, se allega la siguiente acta de inicio:

Contrato 150-2022 Fundación Amigos del Teatro Mayor

Cordialmente,

GISELA DE LA GUARDIA GONZÁLEZ
Directora Sinfónica (E)

Anexo: Lo enunciado en (1) folios
Proyectó: Patricia Montoya

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 8

INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No	150-2022			
2. Nombre del Contratista	FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR			
3. Identificación del Contratista	NIT 890912395-7			
4. Cargo del Supervisor	DIRECTOR SINFÓNICO			
5. Nombre del Supervisor	ANTONIO JOSÉ SUAREZ ALBARRACÍN			
6. Cédula del Supervisor	80.217.249			
7. Objeto Contractual	AUNAR ESFUERZOS ARTÍSTICOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA CONSOLIDAR UN PROYECTO DE CIRCULACIÓN, BASADO EN LA PRÁCTICA MUSICAL DE AGRUPACIONES SINFÓNICAS, PARA ESTUDIANTES, JÓVENES Y PROFESIONALES, GENERANDO UN CAMBIO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL PARA LA VIDA.			
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha	196 del 18/03/2022			
9. Fecha de aprobación Póliza	23/03/2022			
10. Valor del contrato	CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($4.607.022.220), correspondientes a TRES MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 3.902.322.220), que incluye todos los costos, gastos directos e indirectos financiado con recursos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá como aporte en dinero, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 222 del 03 de marzo de 2022 y SETECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 704.700.000), correspondiente al aporte en especie realizado por la Fundación.			
11. Plazo del contrato.	Inicio	23/03/2022	Terminación	31/12/2022
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.	ANTONIO JOSÉ SUAREZ ALBARRACÍN	Telefónico: 2320266 Escrito: Cra. 15 bis N° 31A-21 Correo electrónico: asuarez@ofb.gov.co		
13. Responsable para autorizar bienes y servicios	ANTONIO JOSÉ SUAREZ ALBARRACÍN	Telefónico: 2320266 Escrito: Cra. 15 bis N° 31A-21 Correo electrónico: asuarez@ofb.gov.co		
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	Telefónico: 3779820 Escrito: Avenida Calle 170 No.67-51 Correo electrónico: obeltran@teatromayor.com		
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal				
17. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:		23/03/2022		
15. Firma del Contratista				
16. Firma del supervisor				

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.

MIPG OFB